



CÓDIGO DEL CONCURSO: 29074/ASO/325	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/04/2022	BOUC: 05/05/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	
PERFIL PROFESIONAL: VETERINARIO (REPRODUCCIÓN EQUINA)	
ACTIVIDAD DOCENTE: OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN I Y II	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CRESPO CASTEJÓN, FRANCISCO	8,50



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en reproducción equina (hasta un máximo de 4,5 puntos).
2.-	Experiencia profesional en clínica de grandes animales (hasta un máximo de 1,5 puntos).
3.-	Experiencia docente universitaria en la especialidad de reproducción (hasta un máximo de 1,5 puntos).
4.-	Experiencia docente no universitaria en la especialidad de reproducción (hasta un máximo de 0,5 punto).
5.-	Publicaciones en el ámbito de la reproducción (hasta un máximo de 0,5 puntos)
6.-	Proyectos de investigación en el ámbito de la reproducción (hasta un máximo 0,3 puntos).
7.-	Aportaciones a Congresos en el ámbito del ámbito de la reproducción (hasta un máximo de 0,2 puntos)
8.-	Posesión Título Doctor u otras titulaciones (hasta un máximo de 0,5 puntos).
9.-	Cursos realizados relacionados con el ámbito de la reproducción (hasta un máximo de 0,3 puntos).
10.-	Asistencia a cursos formativos de otras especialidades (hasta un máximo de 0,2 puntos).
11.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: RODRÍGUEZ QUIRÓS, JESÚS

SECRETARIO: GUTIÉRREZ CEPEDA, LUNA

VOCAL: SERRES DALMAU, CONSUELO

VOCAL: BLANCO MURCIA, FRANCISCO JAVIER

VOCAL: JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 6 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS	Firmado: LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 7/6/22

Firmado: Laura Andrade Moreno